RESOLUCIÓN Nº. 10-15/2012-559

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION PRESENTADO POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2012 "ADQUISICIÓN CAMIONES: VOLQUETE 6X4 NUEVO Y VOLQUETE HIDRÁULICO", SE DECLARA DESIERTO EL REFERIDO LLAMADO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A COMUNICAR LAS ACTUACIONES A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y SUS REGLAMENTACIONES VIGENTES.----------

VISTO: El informe presentado por la Comisión de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2012 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES: VOLQUETE 6X4 NUEVO Y VOLQUETE HIDRÁULICO" convocado por esta Administración Municipal; y,

CONSIDERANDO: Que a los efectos de mejorar las condiciones de la actual Terminal de Ómnibus de la Ciudad, la Intendencia ha resuelto iniciar el proceso licitatorio conforme a lo establece la Ley 2051/03, para lo cual ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado, y comunicado tanto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas como asimismo al público en general del inicio del proceso.

Que el marco normativo que rige y reglamenta los procesos administrativos para la adquisición de bienes y contratación de servicios y Obras, de los Organismos y Entidades del Estado, Gobernaciones y Municipalidades es la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Decretos 21909/03 y 5174/05.

Que en ese respecto y en cumplimiento a tales disposiciones, en fecha 30 de noviembre se ha procedido a la apertura del sobre de oferta presentada por la empresa **RIEDER Y CIA S.A.C.I.** los detalles del acto obran en el Acta de Apertura glosado al expediente del llamado.

Que con posterioridad a la apertura de sobres se ha conformado un Comité de Evaluación integrada por los señores: **LIC. MARÍA VERONICA ANDINO, SR. JOSÉ MARTIN VIÑALES, SRTA. MIGUELA ALONZO, SR. VICTOR A. LARSSEN,** todos funcionarios de la Municipalidad.

Que procedido a la evaluación de las ofertas mencionadas el Comité ha emitido el informe de fecha 30 de noviembre donde se **RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE LLAMADO, POR EL INCUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, CONSIDERANDO EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN** ***POR EL TOTAL, LA FIRMA RIEDER Y CIA S.A.C.I. PRESENTA SU OFERTA ÚNICAMENTE POR UNO DE LOS PRODUCTOS,*** **conforme el Art. 30° de la Ley 2052/2.003 de CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Que el proceso efectuado cuenta con una estimación de costos de Gs. 1.100.000.- (Guaraníes Mil cien millones), sin embargo la suma de la oferta presentada por la empresa asciende a Gs. 588.000.000 (Guaraníes Quinientos ochenta y ocho millones).

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA * SECRETARIA GENERAL *

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA * INTENDENCIA *

RESOLUCIÓN Nº. 10-15/2012-559

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION PRESENTADO POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2012 "ADQUISICIÓN CAMIONES: VOLQUETE 6X4 NUEVO Y VOLQUETE HIDRÁULICO", SE DECLARA DESIERTO EL REFERIDO LLAMADO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A COMUNICAR LAS ACTUACIONES A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y SUS REGLAMENTACIONES VIGENTES.----------

Que la Ley Orgánica Municipal establece en su artículo 51º inc. d, que la Intendencia tiene atribuciones de administración general como la de establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo al presupuesto y asimismo el de Ejecutar el Presupuesto aprobado conforme a los requerimientos legales.

POR TANTO
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- **APROBAR** el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2.012 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES: VOLQUETE 6X4 NUEVO Y VOLQUETE HIDRÁULICO".

Artículo 2º.- **DECLARAR DESIERTO** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2.012 "Adquisición de Camiones: Volquete 6x4 Nuevo y Volquete Hidráulico".

Articulo 3°.- **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a comunicar las actuaciones a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas correspondientes de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes

Articulo 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplida, archivar.

Tomás Romero Pereira, 03 de diciembre de 2012.-

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA * SECRETARIA GENERAL *

Lic. Graciela González
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA * INTENDENCIA *

Sr. Víctor Casas Pincoski
Intendente Municipal